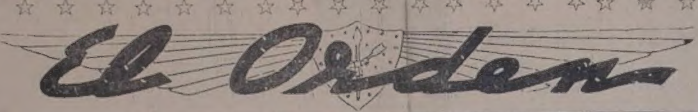
RENUNCIARA EL MINISTRO MELO

BUENOS AIRES, enero 17, (2 horas). — Estamos en condiciones de adelantar que luego de las elecciones nacionales, sea cual fuere el resultado de las mismas, se procederá a una reorganización en el Gabinete nacional, sobre la base de la renuncia del ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo, quien habría comunicado ya al Presidente de la Nación, su decisión de retirarse del gobierno. Esta situación se plantearía a fines de marzo, pues se asegura que el gobierno convocará de un momento a otro a elecciones nacionales para el primer domingo de dicho mes o en su defecto para siete días más tarde.

70 KILOMETROS AVANZARON LOS ITALIANOS



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 17 DE ENERO DE 1936. — Nro. 2769.

16 EDICION DE PAGINAS.

LA MEJOR OPERACION REALIZADA

Así se considera de acuerdo a las informaciones de los corresponsales

NOTICIA CONFIRMADA

ROMA, enero 16. — Se anuncia en forma oficial que las tropas italianas que actúan en la región de Dolo, bajo el mando del general Graziani, han avanzado en el día de ayer unos 70 kilómetros, desalojando a los etíopes de varias posiciones que ocupaban.

SE CONFIRMA EL AVANCE ITALIANO

ROMA, enero 16. — Se confirman las informaciones oficiales suministradas en horas de la mañana por el ministerio de Guerra, sobre el avance de las tropas italianas que dirige el general Graziani.

El avance italiano comprende la ocupación de unos 70 kilómetros que estaban en poder de los etíopes, los que opusieron una gran resistencia pero finalmente fueron vencidos.

Se informa además que la aviación italiana desplegó una gran actividad en la Somalía, especialmente en la región de Daggahbur mientras que en la frontera de la Eritrea, los italianos destruyeron una caravana etíope concentrada en Adigo.

ES UNA GRAN OPERACION

ROMA, enero 16. — Informaciones remitidas desde la ciudad de Dolo, por los corresponsales de los diarios italianos, aseguran que el avance de las tropas del general Graziani, constituye la operación militar más completa que se haya registrado desde el comienzo de la lucha en Etiopía.

DISIDENCIA DEMOCRATA EN MENDOZA

La fracción azul dió un manifiesto buscando una solución

MENDOZA, enero 16. — La fracción azul del partido Demócrata Nacional dió a conocer hoy un manifiesto, relacionado con las divergencias que mantiene con los blancos.

Expresa el documento que la aspiración de la fracción azul es participar de la obra de gobierno y poner término a las discrepancias partidarias para lo cual estima que deben suprimirse los personalismos en el seno de la agrupación.

A pesar del carácter conciliador del documento, la situación de tirantez entre ambas fracciones demócratas continúa, agravándose lo que ha dado lugar a que se registren incidencias entre elementos de ambos grupos, con lo cual se alarma a la población.

Bolivia ya Contestó la Proposición

Ahora sólo falta la respuesta del Paraguay

BUENOS AIRES, enero 16. — El jefe de la delegación paraguaya Dr. Tomás Elio concurrió a la cancillería y se entrevistó con el Dr. Saavedra Lamas.

Se asegura que entregó al ministro de Relaciones Exteriores la respuesta de su gobierno al proyecto enviado por la Conferencia de Paz y que se refiere a la solución del conflicto por el canje de los prisioneros.

Ahora sólo se espera la respuesta de la delegación paraguaya, la que se cree llegará de un momento a otro y entonces con ambas respuestas la Conferencia de Paz estará en condiciones de abocarse al estudio de tan importante cuestión.

REALIZO SU PRIMERA REUNION EL NUEVO GABINETE NACIONAL

Hoy Volverá a Reunirse Para Tratar Santa Fe

FOTOGRAFIA MUY RECIENTE



Esta es sin duda la fotografía más reciente del ex-presidente de la república doctor Alvear, quien aparece en compañía de su esposa, paseando en Mar del Plata

ASISTIERON AYER TODOS LOS MINISTROS Y FUERON TRATADOS TRES ASUNTOS

Se consideró el conflicto de los obreros de la construcción, sobre el cual informó el doctor Melo

LAS FUTURAS ELECCIONES

BUENOS AIRES, Enero 16. — De acuerdo a lo que adelantáramos ayer, se efectuó esta mañana la reunión de Gabinete con la asistencia de la totalidad de los Ministros.

El acuerdo se prolongó desde las 11.30 hasta las 12.35 horas. En su transcurso, según manifestó el Ministro del Interior a los periodistas, se conversó en primer término sobre el tratado Roca-Runciman y los problemas que plantea su próxima caducidad, hablándose en términos generales de las forma en que se encarará la defensa de los intereses argentinos.

También se trató el conflicto de los obreros de la Construcción y en tercer término se consideró, el memorandum presentado por el Ministro Melo, destacando la necesidad de aumentar en 1.000 plazas de agentes el personal de la policía de La Capital, conviniéndose en principio que el titular de Hacienda, estudiará el asunto para resolverlo de acuerdo a la petición formulada, pues su aumento demandaría un gasto aproximado de tres millones de pesos anuales.

Agregó el doctor Melo que no se había tratado en la reunión de hoy, ninguna cuestión política y que mañana se efectuará un nuevo acuerdo para considerar otros asuntos administrativos.

Por nuestra parte podemos asegurar que mañana se tratarán en la reunión de Gabinete, asuntos políticos, posiblemente el de Santa Fe y Catamarca, como también la situación de Jujuy y la convocatoria a elecciones en esta capital.

¿Cambiará la Orientación del Gobierno?



La formación de un nuevo gabinete, con el cambio de tres Ministros, ha sido tomada en los círculos políticos como una rectificación de su orientación política. Aquí vemos al General Justo con sus tres Ministros nuevos, el día en que estos prestaron juramento. Ayer, el gabinete ha tenido su primera reunión y hoy volverá a deliberar, desde que se constituyó en una forma, que según determinados observadores, favorece a las ideas democráticas.

Otro Atropello a Dos Concejales Radicales

Fueron detenidos y conducidos al recinto de sesiones sin haber sido citados

FLORENCIO VARELA, enero 16. — Esta mañana, presidiendo el comisionado designado por el Poder Ejecutivo de Buenos Aires, señor Severo Marino, se reunió el Concejo Deliberante a fin de designar intendente municipal y elegir autoridades.

El quórum se logró con la asistencia de cuatro concejales demócratas nacionales y dos radicales, estos últimos fueron compelidos con el auxilio de la fuerza pública.

Estos dos concejales sin haber recibido citación previa fueron detenidos, y a estar a sus declaraciones, este procedimiento se llevó a cabo a las 8 de la mañana, alojándoselos en la comisaría hasta el momento de iniciarse la sesión del Concejo, la que comenzó a las 10.10 horas.

Los concejales radicales señores Adelio Cariboni y Conrado De Vicenzi, al ser conducidos al recinto para formar quórum, expresaron su protesta por el procedimiento adoptado por el comisionado y que suponen inspirado en el oficialismo, firmando luego el acta de la sesión, en la que se designó intendente al Dr. Félix E. Rodríguez, dejando constancia de su protesta y reservándose los derechos para solicitar luego, por intermedio de su partido la nulidad de dicha sesión.

Se enviaron telegramas de protesta a todas las autoridades de la provincia, de la nación y del partido.

UN GRAVE CONFLICTO EN MEJICO

Ha sido planteado por el Clero al Gobierno

MEJICO, enero 17. — La Iglesia Católica ha decaliado abiertamente al gobierno al oponerse enérgicamente a que los fieles acaten la enseñanza socialista.

El clero ha lanzado una pastoral, prohibiendo a los católicos a mandar a sus hijos a las escuelas del Estado, no aceptando la ley que hace obligatoria la enseñanza primaria.

En todos los círculos se cree que ello planteará un grave conflicto al gobierno.

CONTINUA LA HUELGA EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 16. — La huelga que han declarado los obreros de la Construcción solicitando el aumento de los jornales continúa como en el primer día, no vislumbrándose ninguna posibilidad de arreglo, pues los patrones se han negado en forma categórica a aceptar el pedido de los obreros.

Mientras ello ocurre, son varios los gremios que se han adherido al paro, citándose entre ellos al de obreros yeseros, plomeros, frentistas, obreros del cemento, cloaquistas y otros.

También la Federación de Empleados de Comercio ha dado una declaración adhiriéndose al paro de los obreros de la Construcción.

SE BUSCA UNA SOLUCION A LA HUELGA DE B. AIRES

Los patrones, en una gran asamblea, resolvieron mantener las mejoras propuestas por intermedio del doctor Leopoldo Melo

BUENOS AIRES, enero 16. — Esta tarde la Asociación Patronal del gremio de Construcciones, realizó una nutrida asamblea, considerándose el despacho sobre mejora de los jornales para obreros que han sido fijados, $ 4.60 para peones; $ 5.50 para medio oficial y $ 7.— para los oficiales.

Se aprobó el despacho y se fijó en cuatro meses el plazo para que entrasen a regir los aumentos de 0.40, 0.20 y 0.20 centavos, respectivamente para esas categorías.

Finalmente se resolvió tratar directamente con los obreros y no por intermedio del Departamento Nacional del Trabajo.

Entrevistado el doctor Melo, sobre la marcha de las gestiones para lograr una solución al conflicto, declaró que mañana reunirá a los representantes de los patrones y de los obreros, esperando lograr una solución definitiva.

Por su parte los obreros se reunieron esta mañana en el Luna Park, ante una gran concurrencia haciendo uso de la palabra numerosos oradores, informándose sobre la marcha del conflicto, pero sin resolver la vuelta al trabajo sobre la base de los jornales ofrecidos por la Asociación Patronal.

Hay Expectativa por la Elección Radical

BUENOS AIRES, enero 16. — En todos los círculos políticos de la capital federal hay una intensa expectativa por las elecciones internas que realizará el radicalismo metropolitano el domingo 2 de febrero, para elegir los candidatos a diputados nacionales y concejales.

Se atribuye a tal acto, vital trascendencia, considerándose que será la primera vez, después de la revolución de setiembre que el radicalismo se presenta a una elección en este distrito electoral, solicitando un pronunciamiento de la opinión, luego de la aplastante derrota que le infligiera el socialismo independiente en el año 1930.

En todos los comités seccionales se realiza una gran propaganda, comentándose a barajar desde ya los nombres de Castillo, Tamborini, Peco, Guillot, Sáenz, Anastasi, Rojas y otros

Los Italianos Bombardearon Intensamente la C. de Waldía

LA MAYORIA DE LAS VICTIMAS POR ESTA ACCION SON MUJERES, ANCIANOS Y NIÑOS DE CORTA EDAD, COMO TAMBIEN UNA SECCION DE LA CRUZ ROJA

DESSYE, enero 16. — Informaciones llegadas esta mañana a esta ciudad, hacen saber que en la mañana de ayer, una escuadrilla de aviones italianos efectuó un intenso bombardeo a una caravana etíope de la Cruz Roja, la que era dirigida por el Mayor británico Burgoyne y la cual transitaba por la región de Wuldia.

Agrega que durante el bombardeo resultaron destruídas varias carpas, quedando inutilizada una gran cantidad de instrumentos quirúrgicos. Además el bombardeo se extendió sobre la ciudad por espacio de una hora.

Ante ese anuncio una unidad de la Cruz Roja británica partió con dirección a Wuldia, con el fin de prestar ayuda a los heridos.

LAS BAJAS POR EL BOMBARDEO DE WULDIA

LONDRES, enero 16. — El corresponsal del Exchange Telegraph, en el comando etíope de Dessye, hace saber que oficialmente se informó sobre las bajas por el bombardeo de la ciudad de Wuldia, las que alcanzaron a 16 muertos y 40 heridos.

Agrega que entre los muertos figuran 7 mujeres e igual número de niños y que las mujeres son en su mayoría ancianas.

El pueblo de Wuldia está situado a 250 kilómetros al norte de Dessye. Agrega el corresponsal que el comunicado del comando hace notar que las carpas de la Cruz Roja mostraban en una parte bien visible el símbolo de la misión internacional.

UNA GRAN BATALLA SE ESTA LIBRANDO EN DOLO

ADDIS ABEBA, enero 16. — En todos los círculos hay una gran expectativa por el resultado de la lucha que hace 24 horas se está librando en la zona de Dolo, entre las fuerzas del ras Desta y las del general italiano Grazziani.

Independiente Levantó las Suspensiones

Sastre, Malta y Erico ya actuarán el sábado

BUENOS AIRES, Enero 16. — Esta noche se reunió la Comisión Directiva del Club Independiente y después de una prolongada reunión, resolvió levantar las suspensiones impuestas a los jugadores, Sastre, Erico, Matta y Zorrilla.

Se sabe que el propósito de los dirigentes "rojos" es hacerlos debutar en el compromiso que el primer team deberá cumplir el sábado próximo.

Se Organizan los Radicales

SALTA, enero 16. — La Junta Ejecutiva de la nueva organización política, denominada Unión Cívica Radical Unificada, integrada por disidentes del radicalismo, ha designado comisiones departamentales.

Buscan a Maffiosos en Rosario

La policía detuvo a una adivina que la cree complicada

ROSARIO, Enero 16.— Prosiguen las investigaciones relacionadas con la denuncia de extorsión formulada al comerciante José Carachini.

Fué detenida la adivina Ramona Cogna, creyéndosela complicada pues Carachini la visitó pidiéndole que lo aconsejara, contestándole esta que mejor era pagar lo que se le pedía razón por la que se supone puede estar relacionada con los maffiosos.

Una Reunión de Ptes. de Comités Metropolitanos

BUENOS AIRES, enero 16. — Se entrevistaron con el presidente del Comité de la capital Dr. Albarracín, los señores Araujo y Soblano, solicitándole que cite a los presidentes de los comités seccionales, para unificar criterio respecto a los procedimientos a que se ajustarán las elecciones internas.

BOATTI



El Ingeniero Ernesto Boatti, secretario del comité del radicalismo, a quien se ha hecho objeto de demostraciones de desagravio, por la acusación que se formulara recientemente contra él

El Ministro Cárcano y la Ayuda a los Agricultores

DICE QUE AYUDAR A LOS COLONOS ES HACER UNA OBRA PATRIOTICA

BUENOS AIRES, Enero 16. — Refiriéndose a la entrega de semillas a los agricultores que han perdido sus cosechas, el Ministro de Agricultura doctor Miguel Angel Cárcano, expresó que ayudar a los colonos es una obra patriótica.

Agregó que el Ministerio de su cargo, contempla en estos momentos las necesidades que afectan a los trabajadores de la tierra, a fin de hacer llegar la ayuda oficial a la brevedad posible.

Terminó diciendo que se efectuará una equitativa distribución de las semillas de acuerdo a los lineamientos generales fijados por la Comisión Especial y que adelantáramos ayer.

Movimiento de Partidos

En el local de la calle 25 de Mayo 2341 se llevará a efecto mañana a las 15 horas una reunión convocada por la Agrupación Centros Radicales Alem, y a la que asistirán delegados de los distintos departamentos de la provincia en donde dicha agrupación cuenta con dichos centros.

Motiva esta reunión el propósito de constituir la Junta Directiva y tomar la actitud que corresponde, frente a la medida adoptada por la Delegación Interventora del radicalismo, a raíz de la constitución de la A. C.

LA ELECCION INTERNA DEL P.DEMOCRATA

El Dr. Pomponio encabeza la lista de candidatos a diputados

ROSARIO, enero 16. — Se inició esta tarde el escrutinio de las elecciones internas del partido Demócrata Progresista, para consagrar los candidatos a diputados nacionales.

Los primeros resultados llegados desde los departamentos, han sorprendido pues, contra lo que se esperaba el Dr. Pomponio encabeza la lista, mientras que el ex-gobernador Molinas ocupa hasta ahora el cuarto puesto.

Se descuenta que resultarán electos como candidatos a diputados nacionales los señores Pomponio, Molinas, D'Anna, Morisot, Seghizzi y Carnas.

En Catamarca Convocarán a Elecciones Para Marzo

Se asegura que el decreto respectivo ya ha sido redactado y está a la firma del Dr. Ceballos

CATAMARCA, Enero 16. — En los círculos políticos allegados a la Intervención se asegura que ya está redactado el decreto de convocatoria a elecciones para el primer domingo del mes de marzo.

Por otra parte se asegura que el Interventor Ceballos está preocupado por las deficiencias observadas en los padrones, los cuales distan muchos de ser perfectos, pues sus deseos son que sobre la base de ellos se realice las elecciones de Gobernador y Legisladores.

Es posible que el decreto de referencia se de a conocer de un momento a otro.

RETIRADO



El General retirado Luis Bruce, que desempeñó altos cargos en el Ejército, a quien se menciona ahora como candidato a ocupar la Jefatura de Policía de la Capital Federal

OFRECIMIENTO A J. RUIZ GUIÑAZU

BUENOS AIRES, enero 16. — El doctor Jacinto Ruiz Guiñazú, declinó el ofrecimiento que se le hizo para nombrarlo vocal del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, para aducir que debe atender sus intereses personales.

ES GRAVE EL ESTADO DE R. KIPLING

Los médicos desesperan salvarlo

LONDRES, enero 16. — Esta mañana a las 7 horas, se informó en el Hospital donde se asiste el famoso escritor Rudyard Kipling, que la noche la había pasado en tanto tranquilo, y que se mantenía la mejoría registrada en los días anteriores.

También se informó que el Dr. Johnson, que lo atiende, ha manifestado que si esa mejoría persiste durante todo el día de hoy es casi seguro su restablecimiento, aunque Kipling se encuentra muy débil.

Empeoró el estado de Kipling

LONDRES, enero 16. — Los médicos que atienden al escritor Kipling dieron a las 10.50 horas el siguiente boletín.

"El estado del enfermo no es tan satisfactorio como esta mañana, razón por la cual sigue siendo causa de gran inquietud".

Se desespera salvarlo

LONDRES, enero 16. — A última hora se anunció en el Hospital donde se asiste Kipling que el estado del mismo es de suma gravedad y que se desespera salvarlo.

P. LAVAL OBTUVO UN VOTO DE CONFIANZA

Anteriormente el bloque de diputados radical-socialista pidió que renunciaran los ministros de ese partido

PARIS, enero 16. — Los diputados que pertenecen al bloque radical-socialista se reunieron esta mañana, considerando la situación por que atraviesa el gabinete Laval.

Después de una amplia discusión se aprobó por 80 votos contra 20, que los ministros, señores Herriot, Paganon, Bertrand, Bonnet, Regnier, Paupoil y Rousau, presenten las renuncias de los cargos que desempeñan en el gabinete de Laval.

También aprobó el siguiente proyecto de declaración, que será presentado por la tarde en la Cámara de Diputados:

La Cámara considera:

1o. — Que existe una contradicción entre los hechos y las palabras del presidente del Consejo, en lo que se refiere a la política exterior.

2o. — Constata la indiferencia del jefe del gobierno con respecto a las leyes de defensa de la república, puesta a su disposición por el parlamento.

3o. — Considerar que es evidente la insuficiencia de las medidas para ayudar a la agricultura, la cual empeora cada día.

4o. — Considera que no es eficaz el remedio dado a la desocupación, la crisis económica y la mala situación del comercio, industria y la mano de obra, razones por la cual lamentamos no poder otorgarle su confianza.

GESTIONES DE LAVAL

PARIS, enero 16. — Laval inmediatamente de tener conocimiento de la resolución del bloque radical-socialista se entrevistó con el jefe de ese partido, M. Herriot, solicitándole que los ministros radicales continuaran prestando su apoyo al gobierno, cuando el gabinete solicite un voto de confianza en la sesión de la tarde en la Cámara de Diputados.

LAVAL PIDIO UN VOTO DE CONFIANZA

PARIS, enero 16. — Laval pidió que la Cámara de Diputados dé prioridad al debate sobre la cuestión agrícola, con lo cual se considera que ha planteado un voto de confianza.

TRIUNFO LAVAL EN LA CAMARA

PARIS, enero 16. — Laval obtuvo que la Cámara de Diputados dé prioridad al debate sobre la cuestión agrícola y la ayuda a las regiones inundadas, postergándose las demás interpelaciones que habían sido fijadas para hoy.

La votación arrojó 315 votos en favor de esa proposición contra 252 en contra.

Makalle Esta Sitiado por Fuerzas Etíopes

Sólo ha sido dejada una pequeña guarnición para resguardarla

ADDIS ABEBA, enero 16. — Ultimas informaciones del frente anuncian que Makallé está perfectamente sitiada por los etíopes habiendo dejado los italianos una débil guarnición, formada por eritreos.

Un desmentido italiano

ROMA, enero 16. — Un portavoz del gobierno ha desmentido en forma categórica que los aviones italianos hayan bombardeado un puesto de la Cruz Roja británica, como afirman las últimas informaciones dadas en Addis Abeba.

La victoria obtenida por el general Grazziani

ROMA, enero 16. — Las últimas informaciones que van llegando del frente de la Somalía, anuncian que el ataque llevado a cabo por el general Grazziani es el más importante desarrollado hasta ahora en el Africa Oriental.

Agrega que el general Graziani, mandando 50.000 dubbast, con la colaboración de tanques, camiones y aviones ha derrotado a las tropas del ras Desta, que estaban constituídas por 50.000 soldados.

ELECCIONES EN EL P. RADICAL DE TUCUMAN

TUCUMAN, 16. — El interventor del radicalismo de esta provincia, Dr. Mario Sáenz, convocó a los afiliados para el día 2 de febrero, para elegir autoridades provinciales.

Fué Postergada Ayer la Ejecución de B. Hauptmann

Mientras tanto la Corte Suprema de los Estados Unidos, rechazó el pedido elevado por los defensores del criminal

TRENTON, enero 16. — Todavía no se ha develado la incógnita en torno a la actitud que tomará el gobernador del Estado Mr. Hoffman, con respecto a la ejecución de Bruno Hauptmann, convicto del crimen más sensacional en la historia de los Estados nUidos, en perjuicio del "Baby" Lindbergh, hijo del glorioso aviador estadounidense.

A medida que se acerca la hora en que Hauptmann entrara en la capilla donde está instalada la silla eléctrica son más desesperados los esfuerzos de sus defensores, por salvarle la vida. Algunos allegados al gobernador creen posible que este, en caso de ser rechazado el recurso de habeas corpus presentado a último momento por ante la Suprema Corte de Justicia resuelva conmutar la pena de muerte que pesa sobre el alemán.

Se ha producido un verdadero movimiento político por salvar la vida de Hauptmann, ya que los amigos del gobernador creen que éste podrá polarizar los votos de la enorme colonia alemana, en caso de que salve al asesino de la silla eléctrica.

Mr. Hoffmann insiste en que no ha decidido aún su actitud definitiva. Las continuas requisitorias de los periodistas no logran sacarle de su mutismo. Ninguno de sus allegados ha dejado entrever tampoco, ninguna posible actitud del gobernador.

TRATAN DE QUE HAUPTMANN CONFIESE

TRENTON, enero 16. — Las últimas tentativas de los funcionarios policiales para que Bruno Hauptmann confesara su crimen, fracasaron hoy, cuando este salió airoso, la prueba del silencio, que consiste en someter al acusado al aislamiento absoluto de todo ser humano.

Nadie se acercara a Hauptmann salvo quienes llevan la comida, los que no le dirigen la palabra tampoco. El Sr. Kimberley director del presidio, anunció que no visita a Hauptmann desde hace cinco días, pese a que antes lo hacía dos veces en las 24 horas del día. Señala que no visitará tampoco al criminal hasta que entre en la celda de la silla eléctrica, a objeto de adoptar las disposiciones finales para que se cumpla la condena.

La esposa de Hauptmann será la única que visitará al condenado, por poco rato y por última vez para luego dejarse incomunicado al alemán por espacio de 30 horas que media hasta su ajusticiamiento.

Se anuncia que los empleados de la cárcel que han visitado a Hauptmann manifiestan que la desesperación de éste crece por momentos, llorando amargamente durante largos períodos.

LO VISITO LA ESPOSA

TRENTON, enero 16. — La esposa de Hauptmann visitó a éste por última vez en la cárcel, de acuerdo a la disposición de las autoridades de la misma.

Al llegar la señora de Hauptman al presidio fué abordada por los periodistas, quienes le hicieron varias preguntas. La señora llorando, pidió que la dejaran tranquila dando muestras de gran sufrimiento.

Se dice que la esposa del condenado suplicará en última instancia al gobernador Hoffmann que postergue la ejecución del criminal.

FUE RECHAZADO EL PEDIDO

WASHINGTON, enero 16. — La Suprema Corte de Justicia, ha producido una resolución rechazando el pedido de suspensión de la ejecución de Bruno R. Hauptmann que fuera elevado en última instancia por los defensores del criminal.

SUSPENDIERON LA EJECUCION

TRENTON, enero 16. — El gobernador del Estado de Nueva Jersey, Mr. Hoffmann, firmó un decreto suspendiendo la ejecución de Bruno Hauptmann, convicto del asesinato del hijo de Lindbergh, por el término de 30 días.

DICTARON SOBRESEIMIENTO EN FAVOR DE LUIS DUHAU

Había sido querellado por el diputado nacional Ing. Rafael Mancini

BUENOS AIRES, Enero 16. — Esta tarde el juez doctor Sarmiento, de acuerdo con el dictamen del Fiscal, dictó un auto de sobreseimiento definitivo en favor del ex-Ministro de Agricultura don Luis Duhau, en el juicio que por falso testimonio le seguía el Diputado Nacional por Santa Fe, ingeniero Rafael Mancini.

El proceso había tenido origen en las declaraciones formuladas por el ex-Ministro Duhau, en el proceso seguido por el asesinato del Senador Bordaberere, en el cual declaró que nunca había conocido a Valdez Cora y luego se comprobó que había mantenido relaciones con el asesino del ex-Senador por Santa Fe.

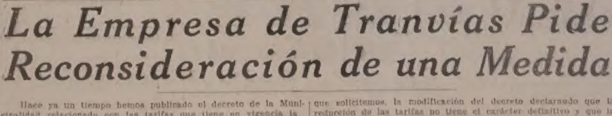
Una Escena de Todos los Días

Gente humilde, pobres criaturas, que concurren diariamente al reformatorio de menores, a retirar raciones de comidas, sobrantes del consumo diario.

Concurso de la C. Rossi y Prono

Mañana, en los salones de venta del acreditado establecimiento comercial de los señores Rossi y Prono, a las 16 horas y por ante el escribano público señor Rodolfo S. Prono, se llevará a efecto el primer gran concurso-obsequio Rossi y Prono, en el que se entregarán tres importantes premios a los que hubieran enviado soluciones exactas conforme a las bases que en estas columnas hemos venido publicando.

Con este motivo los amplios salones han de verse muy concurridos, no sólo por los interesados participantes del concurso sino también por amigos y clientes de la casa especialmente invitados para asistir al acto del sorteo.



La Empresa de Tranvías Pide Reconsideración de una Medida

Hace ya un tiempo hemos publicado el decreto de la Municipalidad relacionado con las tarifas que tiene en vigencia la Compañía Central de Electricidad. Como consecuencia de esto en el día de ayer la citada empresa ha presentado un escrito a la Municipalidad en el que pide modificación de la resolución dictada. Expresa que además de las tarifas que cobran los Omnibus no guardan relación con el costo del servicio que prestan sino que han sido calculadas y aplicadas también con fines de competencia. Después de otras consideraciones, dice: "De ahí que solicitemos, la modificación del decreto declarando que la reducción de las tarifas no tiene el carácter definitivo y que la única obligación de la Compañía, al respecto debe ser la comunicación a la Municipalidad de cualquier variación que a las mismas se introduzca. Para el caso de emisión denegado, la Compañía acogiéndose a lo dispuesto por la ordenanza de concesión que estipula que las diferencias que surgieren sobre la interpretación del contrato serían resueltas por árbitros, solicitamos se sometan al arbitrajo las divergencias suscitadas

Mentiras de la Política

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES

—¿Porque comenzamos con la convocatoria a elecciones?... ¿Acaso usted cree que se trata de una mentira digna de inaugurar esta sección de mentiras de la política?...

—Lo mismo podría decirse de cualquier otro tema que eligiéramos. No sería prudente comenzar hablando, por ejemplo, de las posibilidades de triunfo de alguna de las tres fórmulas de candidatos proclamadas. Daríamos lugar a resquemores que procuraremos evitar...

—Lo veo difícil. Cualquier día de estos, usted se me va a descarrilar.

—Si encuentro algún poste en la vía...

—¿No ve?...

—Es una manera de decir. Y comencemos a trabajar. ¿Usted cree que habrá elecciones en Marzo?...

—Yo nó. Es decir: Puede haber elecciones nacionales en Marzo, pero las provinciales, no serán antes de seis meses.

—¿Y si hoy se resolviera lo contrario?...

—Tendría que reconocer que me he equivocado. Pero no me parece posible que se convoque para Marzo. Falta un mes y medio. Y esa convocatoria, exigiría por fuerza, la utilización del padrón nacional confeccionado bajo el Gobierno anterior. No puedo creer en esto.

—Sin embargo se ha informado insistentemente así. Y aún más: Un diario muy serio de la Capital Federal, ha dicho que "a ciencia cierta" se puede decir que las elecciones santafecinas serán en Marzo.

LO QUE PENSARIAN LOS CANDIDATOS

—¿Y que pensarían los candidatos de una convocatoria tan de arrebato?...

—Según que candidatos fueran. Hay quienes dicen que el doctor Mosca, que ha llegado ayer a Santa Fe, recibiría semejante convocatoria con verdadera satisfacción. Para su partido, la realización de los comicios en fecha tan próxima, sería un motivo de concebir grandes esperanzas.

—¿Y en los otros sectores?...

—No conozco la opinión que al respecto pueda tener el doctor Iriondo. Pero algunos dirigentes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con quienes he comentado el asunto, no aceptan ni siquiera la posibilidad de una convocatoria para Marzo. Les parece absurdo.

—¿Porque?... ¿Supongo que no serán partidarios de una intervención larga?...

—No se trata de eso. Pero es notorio que la Unión Cívica Radical de Santa Fe tiene una tarea muy grande que acometer, para la campaña electoral. Y en mes y medio, no puede realizarse esa tarea. De ningún modo...

—Entonces, no habrá elecciones en Marzo...

—Hay quienes dicen que solo podría haberlas, en el caso de que se impusiera definitivamente en el orden nacional, eso que se está ensayando con el nombre de "política de conciliación".

LA POLITICA DE CONCILIACION

—Usted debe saber que la política de conciliación, tiene en caso de imponerse, que modificar profundamente el panorama actual del país.

—Sí. Hay quienes dicen que en caso de llegarse a un entendimiento sobre el futuro candidato a la Presidencia de la República, la provincia de Santa Fe perdería interés como posición electoral inmediata, para el Gobierno de la Nación.

—De modo que si se establece que el futuro candidato a la Presidencia ha de ser sacado de entre los llamados hombres puentes, Le Bretón, Ortiz y Cullo, la situación podría tener un vuelco inesperado.

—Efectivamente. Y la convocatoria a elecciones en nuestra Provincia, tiene una relación muy íntima con lo que a este respecto se resuelva. Ya lo verá usted...

LOS CALCULOS DE PROBABILIDADES

—Hablando de elecciones no es posible eludir la tentación de hacer cálculos. En estos días, aunque solo se habla de que se pueda o no convocar a elecciones, los calculadores profesionales y otros que se dejan arrastrar por ellos, tratan por todos los medios de anticiparse a los acontecimientos.

—¿Y lo consiguen?...

—Hasta ahora, han conseguido ponerse de acuerdo en un detalle muy importante del problema: Ninguno de los partidos que concurran a la lucha, sacará el número de electores necesarios para tener quórum y proclamar su fórmula en el Colegio Electoral.

—Efectivamente... Es muy posible que así ocurra. Nos encontraremos una vez más, frente a una de las desagradables consecuencias del anticuado y antidemocrático procedimiento de las elecciones indirectas.

—Habrá que elegir 60 electores, de los cuales uno de los tres partidos, deberá conseguir 31... Si uno de los tres partidos consigue 21, ¿que queda para los otros dos?... Y ninguno de los tres partidos cree ni acepta como posible, que pueda tener menos de 31 electores.

—Hay quienes suponen sin embargo...

—Sí... Desde luego. Hay quienes suponen que no ganarán. Que correrán la carrera y que se ubicarán bien, como para asistir a las resoluciones finales. Pero... 31 electores, son muchos electores.

PARA CANSARLOS EN PARTIDAS

—He recogido una expresión muy interesante, de elocuencia gráfica, relativa a la convocatoria de elecciones, de que venimos hablando. Hay quienes entienden que no se convocará y que por el contrario, se irán dilatando los plazos insensiblemente, hasta Noviembre...

—¡Epa!... Hasta Noviembre, es mucho.

—Desde luego que es mucho. Pero no me negará usted, ni nadie ,que es posible que ocurra. Y qué partido, desde la oposición, está en condiciones de soportar una campaña tan larga, esperando durante todo el año una elección que habrá de ser costosa en todo sentido?...

—Sí. Para los partidos de oposición, es un problema difícil...

—Desde luego que sí. Mantener comités abiertos, permanecer en actividad, viajar, organizar y mantener organizada la propaganda... Son muchas cosas y todas ellas, cuestan dinero. Aparte de todo eso, en las masas electorales, las campañas largas, sin perspectivas inmediatas de ninguna clase, con el agravante de problemas económicos que impiden desatender los propios intereses, han sido siempre matadoras. Los entusiasmos y las energías, desaparecen cuando se plantean las cosas muy a la larga...

—De modo entonces, que sería una táctica de efecto, el cansar en partidas a los opositores... No está mal como táctica.

MALA SITUACION DEL PUERTO?

SE ASEGURA QUE EXISTE UN FUERTE DEFICIT

SE HABRIA HABLADO AYER DEL ESTADO FINANCIERO EN QUE SE HA COLOCADO

Una información elevada al ministerio respectivo con motivo de dicha situación

SE BUSCA UNA SOLUCION

Han circulado rumores según los cuales la situación financiera del Puerto, como consecuencia del déficit de pasadas administraciones, no es nada buena. Mucho de verdad hay en todo lo que se dice, pero a a los fines de informar hemos realizado algunas averiguaciones, de las que se deducen las siguientes constancias:

SE DA A CONOCER AL MINISTRO

Sabemos que en el día de ayer los miembros del Directorio del Puerto de la Capital, ingeniero Bernabé Mántaras y señores Roberto Smiles y Melchor Eguiazú, han realizado una prolongada conferencia con el Ministro de Hacienda, doctor Adolfo Labougle. Sabemos también que en esa entrevista no se ha conversado más que de la situación económica del Puerto de Santa Fe.

Los miembros del Directorio han dado una amplia información al Ministro. Han hecho saber que se trata del déficit de pasadas administraciones.

SE TRATA DE DARLE SOLUCION

Extraoficialmente nos hemos enterado que el Ministro de Hacienda, doctor Labougle, estudiará todos los antecedentes para solucionar la cuestión a que nos referimos. Es necesario evitar que el déficit siga en aumento. A dichos fines serán dictadas las medidas que correspondan. Es de esperar, tratándose de un asunto de gran interés público, se dé solución, y se informe oficialmente.

RECHAZARON LA RENUNCIA DE LA Sra. DE MAURIN

SAN JUAN, enero 16. — El gobernador Maurín rechazó la renuncia que del cargo de Directora General de Escuelas le presentara la señora Vidal de Maurín, la que se reintegró a sus funciones.

Los Vecinos Piden Ampliaciones para Servicio de Riego

Debe hacerse lugar a este pedido, por parte de la Municipalidad

Estamos en la época de los grandes calores. Como una consecuencia de ello el consumo de agua en toda la ciudad, es de mucha importancia. Aun así se deja sentir, como otras veces lo hemos dicho, que a ciertas horas hay escasez del líquido elemento.

Visitando en el día de ayer varios barrios de la ciudad, los vecinos nos han hablado de los servicios públicos solicitándonos nos ocupemos para que ellos sean mejorados. Especialmente se han referido al riego, cuestión importante en estos momentos para todos los que viven en las zonas urbanas.

PIDEN AMPLIACION

Los vecinos solicitan de las autoridades municipales se dicten las medidas que correspondan para que los servicios de riego sean ampliados, llevados hasta las cuadras que ahora no se benefician con el riego. Encontramos justificada esta aspiración. Eso porque hemos comprobado que es necesario que sea ampliado en la forma que se pide.

Hay calles que necesitan riego para evitar las grandes nubes de tierra que hacen imposible la vida de los vecinos.

DEBE HACERSE LUGAR

Las autoridades municipales deben hacer lugar a lo solicitado. Nada costará ello. Se cuenta con todos los elementos necesarios. Sólo será suficiente que se dicten las providencias del caso. Con ello se hará un beneficio que en los vecinos causará la mejor impresión. Aparte de ello se hará una obra buena, llenándose así una sentida necesidad.

REGLAMENTARON LA LEY SOBRE O. SANITARIAS

BUENOS AIRES, enero 16. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto reglamentando la ley 12.140, que modifica la 10.998 y que se relaciona con la construcción y explotación de las obras sanitarias en el interior del país.

CONVOCARON A ELECCIONES EN BUENOS AIRES

LA PLATA, enero 16. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto convocando para el día 2 de febrero a elecciones municipales en los 35 distritos cuyos resultados fueron anulados por la Junta Electoral de la provincia.

El Interventor Irá en Breve a Venado Tuerto

La declaración de ciudad, de aquella población

LOS MINISTROS

Como se sabe poco hace que la intervención nacional dió un decreto declarando ciudad al pueblo de Venado Tuerto, por estar en condiciones, de acuerdo a la ley, para ello.

En aquella progresista localidad del sud ha causado la mejor impresión. Se ha constituído una comisión integrada por prestigiosos vecinos que han organizado diversos actos públicos. Y, como los días 25 y 26 del corriente mes tendrá lugar la inauguración de un hospital y de otras obras públicas, se ha resuelto que los festejos por la declaratoria de ciudad se realicen los indicados días.

El interventor nacional, doctor Carlos Brebbmann y sus ministros de Gobierno, doctor Joaquín F. Rodríguez, de Hacienda, doctor Adolfo Labougle y de Instrucción Pública, doctor Ricardo Foster, así como otros funcionarios, asistirán por cuanto el interventor ha sido especialmente invitado.

Un Borrón Que Debe Eliminarse Pronto





En una de las cuadras centrales del Boulevard Gálvez, figura este adefesio. Existió antes allí, una especie de mámpara, que cubría las ruinas, con carteles de propaganda. Dicha mámpara ha desaparecido. Se trata de la cuadra comprendida entre S. Martín y 25 de Mayo

SE ESTA PREPARANDO EL PRESUPUESTO PARA 1936

La Junta Reguladora de Gastos continúa estudiando el proyecto respectivo

LOS SUELDOS DEL C. DE EDUCACION

La Junta Reguladora de Gastos, designada hace tiempo por la Intervención Nacional para el estudio de los presupuestos de toda las dependencias provinciales, se encuentra trabajando en esa tarea.

Por su parte el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Foster ha trabajado durante todo el día de ayer y hasta las horas de anoche en todo cuanto se relaciona con el presupuesto de la Dirección General de Escuelas Normales y Especiales y con el del Consejo General de Educación.

Ya ha quedado realizado todo el estudio en lo referente a la Dirección de Enseñanza Normal y Especial y se está con el del Consejo. Tenemos entendido que el Ministro es partidario de establecer los sueldos en una forma que encierre la mayor justicia, dentro de la mayor economía posible. Con esos fines realiza el Ministro los estudios con todos los antecedentes a la vista. Quiere dejar terminado ese trabajo lo antes que le sea posible.

OBRA DE DRAGADO EN LA ZONA DEL PUERTO

Se iniciarán los trabajos con la Draga "Santa Fe"

El directorio del Puerto ha dictado las providencias que corresponden a los fines de iniciar trabajos de dragado en la zona de nuestra estación fluvial con la draga Santa Fe.

En el día de ayer ha resuelto que los primeros trabajos que se realicen sean al Este de la Usina entre el canal de derivación y el dique No. 2. Hay allí un hueco — así le diremos— que es necesario rellenar para la habilitación, en los lugares cercanos, de terraplenes. Y, en ello trabajará la draga.

Terminada esa tarea se iniciará el dragado en otras zonas del puerto. Todo ello se hará porque se quiere que en ningún momento se tropiece con dificultades para la navegación.

Obstruyen las Veredas Tranquilamente



Existe una ordenanza que debe cumplirse: se trata de la relacionada con los andamiajes que se construyen alrededor de las obras. El grabado nos muestra un ejemplo de como la ordenanza es olvidada constantemente. Las veredas obstruídas, exponen a los peatones al peligro de bajar de la vereda, en pleno tráfico

Menchaca Conversó con Justo

Gestiona la realización de diversas obras para esta ciudad

BUENOS AIRES, enero 16. — En las últimas horas de la tarde, visitó al presidente Gral. Justo, el intendente municipal de Santa Fe, Dr. Manuel J. Menchaca.

Se sabe que se conversó acerca de la regularización de los sueldos del personal administrativo, que dice va logrando paulatinamente lo mismo que las jubilaciones municipales.

También se refirió a las obras del Hospital Regional, destacando que las mismas están paralizadas debido a la escasez de fondos. El Dr. Menchaca aprovechará su estadía en ésta para tratar de obtener diversas mejoras para Santa Fe, que gestiona en estos momentos ante distintos ministerios.

DESCANSARA EL MINISTRO Sr. FOSTER

Se trasladará en breve por quince días a las Sierras de Córdoba

SUS TAREAS

Sabemos que el ministro de I. Pública y Fomento, Dr. Foster, apenas termine los asuntos más importantes que tiene a estudio, presupuesto y cuestiones agrarias, se tomará un descanso de unos 15 días.

Se trasladará a las sierras de Córdoba.

YA REGRESO EL MINISTRO DE HACIENDA

El Dr. Adolfo Labougle se hallaba en Buenos Aires

AUDIENCIAS

Regresó ayer de la Capital Federal el Ministro de Hacienda de la Intervención Nacional, doctor Adolfo Labougle.

Concurrió temprano a su despacho y después de enterarse de las novedades producidas, visitó la Contaduría General, la Tesorería y otras dependencias constatando la labor que en ellas se realiza.

Luego, en su despacho, recibió la visita del arzobispo de Santa Fe, monseñor Fasolino, quien estaba acompañado por el Inspector de Parroquias, Pbro. Samuel Santa Cruz; los miembros de la Bolsa de Comercio señores Francisco Bobbio, Juan Lazcano y Guillermo Cotta; el diputado nacional doctor García Gorostiaga, doctor López Agrelo y otras personas conocidas, todas las cuales fueron a saludarlo.

PAGOS DE LA INTERVENCION HECHOS AYER

Fueron liquidadas numerosas planillas y expedientes

El ministro de Hacienda de la Provincia doctor Adolfo Labougle está estudiando todo lo que se relaciona con las deudas del fisco provincial.

A medida que los fondos lo permiten ordena pagos. En el día de ayer se han pagado los siguientes expedientes:

Jefatura Castellanos, sueldos por noviembre 1935 $ 27.288.84.

Jefatura San Martín por noviembre 1935 $ 15.252.50.

Jefatura San Lorenzo por noviembre $ 16.027.00.

Jefatura Vera sueldos noviembre $ 21.125.00.

Jefatura San Cristóbal sueldos por noviembre $ 22.686.50.

Jefatura San Jerónimo sueldos noviembre $ 20.298.00.

Jefatura San Javier sueldos noviembre $ 11.137.55.

Instituto Correccional de Mujeres Capital sueldos diciembre $ 2.401.00.

Jefatura San Jerónimo gastos por diciembre $ 960.00.

Jefatura San Jerónimo gastos adquisición cubiertas y cámaras $ 367.50.

Institución Cooperativa del personal aportes al 30 de Nov. 1935 $ 7.418.44.

I. Cooperativa del Personal por diciembre 1935 $ 8.918.37.

Jerónimo Leiva, sueldo octubre 1935 $ 95.00.

Escuela Vocacional V. Tuerto gastos traslado nuevo local (maquinarias, etc). $ 115.00.

Cía. Unión Telefónica, por comunicaciones tasadas, agosto y Sbre. 1935 $ 160.78.

Idem por comunicaciones tasadas, Sbre y Obre. (M. Inst. Pública) $ 52.65.

Idem, por comunicaciones tasadas Sbre. y Obre (M. de Hacienda) $ 173.05

Insp. Gral de Policía, reembolsos fiestas julias $ 109.00.

Idem. Viáticos Fiscalía de Gobierno $ 474.80.

Idem. Exceso viáticos Sbre. de 1935 $ 104.65.

Idem. Correos y Telégrafos Sbre. 1935 $ 3.126.64.

Idem. donaciones marzo, abril y mayo $ 229.80.

Idem. Licitación zapatillas $ 234.16.

Idem. Exceso viáticos Obre. $ 195.45.

Idem. Fiestas patronales Recreo $ 50.00.

Esc. Ind. Srtas. Calchaquí sueldos por octubre 1935 pesos 1.103.50.

Destefanis Enrique A., Haberes Sbre. 1935 $ 481.42.

Mileat Pedro J. haberes enero y Dbre. 1925 $ 218.00.

Tacconi Luis A., suministro leña dependencias Rosario Agosto 1935 $ 1.892.73.

Tacconi Luis A., Provisión ha agosto 1935 $ 4.492.50.

Castelvi Federico, provisión carpetas a Contaduría General $ 63.00.

Gómez Morera Pedro, haberes marzo a octubre $ 1.199.40.

Intervinieron la Comuna de 9 de Julio

LA PLATA, enero 16. — Por decreto del Poder Ejecutivo fué intervenida la comisión de fomento de la localidad de 9 de Julio, por considerar que está constituída ilegalmente.

El tema de actualidad

El Golpe de Timón

HOY se reunirá — de acuerdo a la información oficial suministrada ayer en la Casa Rosada — el Gabinete nacional, para considerar la situación de las provincias de Santa Fe y Catamarca. Se trata de establecer cuál habrá de ser el término de duración de las respectivas intervenciones federales que rigen los destinos de dichas provincias y, al mismo tiempo, de fijar la fecha en la cual se les habrá de devolver el goce de su autonomía.

Estamos, pues, sobre la mesa de operaciones.

Santa Fe, que ha sido siempre el eje de la política nacional en el interior del país, adquiere una vez más el privilegio de ser el vértice de definición de una política de gobierno, para la cual se ha anunciado hace mucho "un golpe de timón". La reorganización del Gabinete, al cual se han incorporado dos figuras de conocida ideología democrática, da al acuerdo que debe celebrarse hoy, una trascendencia inusitada. Sabremos por fin, si existe realmente un nuevo ministerio, Si el cambio ha tenido consecuencias. Si el país, en una palabra, puede confiar en su futuro político inmediato.

Cuando un gran diario de Buenos Aires anunciaba hace pocos días, que existía el propósito de convocar a elecciones en nuestra provincia, sin mayores dilaciones, los que buscaban cuál podía ser el origen de tal información, recibían la noticia de que había partido del ministerio del Interior y que había sido el titular de dicha cartera, personalmente, quien había dado garantías de exactitud al anuncio tan comentado.

En el acuerdo de hoy, al considerarse la situación de la provincia de Santa Fe, una de las dos que están intervenidas, el ministro del Interior habrá de sostener, sin duda, el punto de vista que anticipara. Y será de sumo interés conocer hasta qué punto ha ganado terreno dentro del gabinete nacional, la tendencia de que da muestras el ministro del Interior, cuando acepta o conviene en que corresponde devolver a las provincias, por medio del comicio, la autonomía que les fuera sometida.

No corresponde, sin duda, entrar desde ya a considerar el futuro electoral, tema muy secundario, mientras no tenga una íntima relación ideológica con la vida y el prestigio de nuestras instituciones. Ha de bastarnos reflexionar sobre el significado que tendrá para el país la noticia que bien podría darse hoy apenas terminado el acuerdo de Gabinete. Si en dicho acuerdo se resuelve favorablemente el punto relativo a la convocatoria inmediata, deberemos creer que realmente la política del gobierno de la nación, ha experimentado un cambio fundamental.

¿Cuáles pueden ser las consecuencias de dicho cambio, para lo porvenir?...

Para considerar esta pregunta, tendremos que tener en cuenta la posición que les tocara asumir con respecto al gobierno de la nación a los partidos que, como el demócrata nacional de la provincia de Buenos Aires, se han caracterizado por su absoluto desdén por la opinión pública, su desprecio por las normas democráticas y su insensibilidad moral frente al juicio que se merecen sus procedimientos.

Pero entre esos partidos y el país, ¿podrá vacilar el gobierno de la nación?... ¿Podrá dudar del camino que le corresponde seguir?... ¿Demorará todavía el "golpe de timón"?...

Esperemos.

ESTA MAL EL CAMINO AL NORTE

De San Justo a Resistencia es Todo un Rosario de Pantanos

LAS FRECUENTES LLUVIAS HAN PROVOCADO DAÑOS DE VERDADERA IMPORTANCIA

Es urgente adoptar medidas, para evitar los perjuicios que experimenta el tránsito actualmente

UNA VISION GENERAL

Las frecuentes precipitaciones pluviales registradas en lo que va del año, están haciendo sentir sus lamentables efectos en aquella parte de la red caminera de nuestra provincia que todavía carece de pavimento; efectos más notorios en los caminos a los cuales la Dirección de Vialidad no prestó suficiente atención, ya sea por escasez de equipos camineros o por cualquier otro motivo poderoso.

Además de las lluvias, otro factor de alcances no menos perjudiciales, ha concurrido a crear el estado deplorable que hoy presentan muchas de las carreteras de tierra que integran la red vial santafecina. Nos referimos a los industriales del pantano, los que luego de un corto descanso han vuelto a hacer su aparición con más entusiasmo que antes, dando origen así a los disgustos y protestas de cuanto mortal feliz y confiado se aventura con su automóvil por los caminos en donde aquéllos desarrollan su productiva industria.

Entre esas vías de comunicación, acaso ninguna se encuentra en las desastrosas condiciones de transitabilidad que acusa la que une nuestra ciudad con la capital del territorio del Chaco, a partir de la localidad de San Justo, punto este donde termina el tramo pavimentado del camino a Resistencia y desde el cual arranca la vía crucis de los automovilistas que pretendan llegar a la capital del territorio precedentemente citado.

He aquí una reseña de los pantanos que se escalonan desde San Justo al norte y de los cuales sólo es posible salir con ayuda de tractores en la mayor parte de los casos:

Primer pantano, a la entrada de Ramayón, 150 mts. de largo.

Segundo pantano, a la salida de Escalada.

Tercer pantano, entre Kilómetro 165 y Fives Lille.

Cuarto pantano, de 3 kilómetros de extensión, entre Fives Lille y Kilómetro 187.

Quinto pantano, entre Calchaquí y Kilómetro 213.

Sexto pantano, entre Kilómetro 213 y Margarita.

Séptimo pantano, entre Espín y Vera (organizada por la Comisión de Fomento de Vera se está realizando una colecta pública para realizar los trabajos que permitan dejar expedito el camino en ese punto).

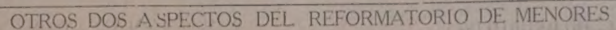
Octavo pantano, a la entrada de Malabrigo. (Aquí es tal el estado del camino que todo él es una sucesión de pantanos, tanto que los automóviles con patente de Malabrigo que salieron de esa localidad con antelación a las últimas lluvias, se ven imposibilitados de volver al punto de partida, por lo que sus propietarios han debido resignarse a dejarlos en Reconquista, Vera y otras poblaciones cercanas).

Noveno pantano, entre Malabrigo y el almacén de Francisco Blanco.

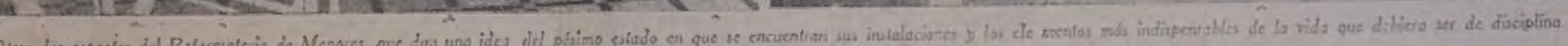
De Florencia a El Rabón el camino está totalmente inundado y en ciertos trechos el agua alcanza la altura de 1 metro sobre los puentes y alcantarillas.

Los viajeros que salen en omnibus desde Santa Fe y desean llegar a Resistencia, deben trasbordar en Las Toscas a una lancha automóvil que los conduce hasta El Rabón para proseguir desde esta localidad nuevamente el viaje en omnibus.

No puede ser, conforme se ve, más desastroso el estado en que se encuentra el camino a Resistencia, sería obra de buen gobierno abocarse de inmediato al estudio y resolución del problema vial que plantean los hechos que dejamos concretados sucinta y fielmente.







Otros dos aspectos del Reformatorio de Menores, que dan una idea del pésimo estado en que se encuentran sus instalaciones y los elementos más indispensables de la vida que debiera ser de disciplina y organización en dicho establecimiento.

El Pedido de los Maestros de Escuelas Nocturnas Cerradas

UNA OPINION SOBRE ESTA RECLAMACION

No debe hablarse — dice un maestro — de años de servicios, sino de capacitación

UNA CARTA

Los maestros que sirvieron en las escuelas nocturnas antes de su clausura por el ex ministro de la Vega, se han dirigido por nota a las actuales autoridades escolares solicitando su reintegración a los cargos que ocupaban, invocando el derecho que, a su entender, les da el haber servido 10 o más años en las referidas escuelas.

Sin entrar a considerar los méritos particulares que puedan tener los peticionantes, y considerando sólo el sentido general de las razones expuestas adviértese la falta de solidez necesaria para ser tenidas en cuenta.

Nada habría que objetar si en lugar de los años de servicio, se expusiesen los méritos adquiridos en el desempeño de una labor fecunda en beneficio del crecido número de alumnos que en esta ciudad como en Rosario, acude todos los años al iniciarse el curso escolar, en procura de nuevos y mayores conocimientos que los habiliten mejor para desempeñarse en la vida.

¿Acabará por entenderse, alguna vez, que los años nada significan cuando no se ha trabajado con honradez y eficiencia, como nada importan los años alcanzados en la edad provecta si no se han vivido honesta y dignamente? Muy bien la invocación de este factor si él es complemento de otros méritos indiscutibles.

En nombre de los intereses de los alumnos es preciso hablar claro y no llamarse a engaños ni engañar a la opinión en momento en que el señor presidente del Consejo, Dr. Pandolfo, se apresta a reorganizar estos establecimientos de enseñanza. Nadie que haya seguido de cerca el desenvolvimiento de las escuelas nocturnas, puede ignorar lo que fueron la inmensa mayoría de ellas, la vida mísera que vivieron merced sólo a la absoluta ausencia del más elemental sentido de la responsabilidad tanto de las altas esferas del gobierno de la enseñanza como de los más modestos servidores: los maestros.

¿Alguien osará negar honestidad a mis asertos?

Cuanto he visto en las escuelas nocturnas, como expresión de un estado de lamentable desquicio, de abandono y de incapacidad, no hay cómo calificarlo. El desempeño de los inspectores, sin excepción, fué siempre una vergüenza. Gentes sin escrúpulos que se concretaron a cobrar la bonita suma de quinientos pesos mensuales por una labor que nunca desempeñaron conducta reprobable que los obligaba a la indulgencia para los hechos más deshonestos de sus subordinados que aprovechaban con creces el triste ejemplo de sus superiores jerárquicos.

Es posible, también, que muchos de los maestros con años de servicio unan a esta circunstancia, inmejorables conceptos profesionales que tampoco debieran tenerse en cuenta. Esto, que a primera vista pareciera poco juicioso, tiene sin embargo, fundamento perfectamente lógico. Veámoslo.

Producto natural del estado de relajación a que me he referido antes, llegaba el fin del período escolar sin que el inspector y la mayoría de los directores tuvieran los elementos de juicio necesarios para juzgar a sus subalternos, viéndose precisados, por tanto, a otorgar las mejores notas ya que una actitud distinta habría provocado la protesta de los pobrecitos maestros, ¡injustamente! clasificados. El resultado de todo esto era el otorgamiento a la marchanta, verdadera corruptela, de las mejores notas. El 95 por ciento de los maestros y directores, obtuvieron el máximo de puntos, vale decir, constituían un numerosísimo núcleo de maestros flor, el desideratum a que pueda aspirar la escuela.

Y sin embargo, las escuelas — hablo en términos generales salvando las honrosas y contadísimas excepciones — languidecían consumidas por la anemia.

Si todo esto ocurría de la manera como lo refiero, oigo q' me dicen, ¿por qué asumió Ud. la defensa de las escuelas nocturnas en Rosario, cuando las clausuró el señor de la Vega? ¿No le parece una contradicción su actitud de entonces con sus manifestaciones de ahora? A ello respondo.

No hay inconsecuencia en mi línea de conducta como lo probaré en seguida. ¿Que las escuelas nocturnas funcionaban mal? De acuerdo. Pero sólo a una mentalidad tan estrecha y a un espíritu subalterno como los del ministro de marras podía ocurrírsele una solución tan de espaldas con el problema. Ante el entonces director general de Escuelas señor Correa como ante el propio señor ministro, así como en las publicaciones que hice, señalé lo improcedente y descabellado de una solución tal como la que se dió al problema. Fundaba mis opiniones señalando la similitud del asunto en cuestión, con el hecho de un jardín al que le invade la maleza cuando se lo abandona y con un organismo que enferma si se lo descuida pretendiendo luego que no tienen razón de ser y se resuelve o decreta su desaparición y su muerte en lugar de investigar la etiología del mal y aplicar la terapéutica aconsejable.

Además, el carácter general de la medida de clausura de todas las escuelas de la provincia, inclusive de aquellas que habían acreditado debidamente su razón de ser lo que denunciaba el espíritu menguado que la dictaba, debía necesariamente provocar la reacción que produjo.

Con qué derecho, pregunto, podrán reclamar su reincorporación, maestros y directores que durante años sucesivos inscribieron 120 y 150 alumnos al iniciarse el curso escolar, número que se reducía a 15 ó 20 al cabo de pocos meses?

Por los frutos conoceréis el árbol, reza un viejo proverbio —que debieran tener en cuenta el doctor Pandolfo y sus colaboradores al reorganizar las escuelas nocturnas, reincorporando sólo a maestros y directores cuyas escuelas acreditaron siempre su desempeño fructífero. — *A. Arnold.*

LOS BARRIOS MODERNOS DEL NORTE



El habitante de nuestra ciudad, sobre todo el del centro, casi no conoce la forma en que progresan los barrios. El grabado nos muestra uno de los muchos aspectos de las calles del barrio Candioti, el más progresista sin duda, donde la edificación se destaca en forma característica, por lo moderno.

UNA EPIDEMIA APARECIO EN LOS EQUINOS

Se han adoptado medidas para combatirla

UNA FORMULA

Conforme lo hemos adelantado en ediciones anteriores, ha aparecido una epidemia en el ganado equino, que ha causado algunos daños y llevado la alarma a los colonos y hacendados.

Hemos dicho también que la epidemia no es solamente en nuestra provincia, sino en las de Córdoba y Buenos Aires.

LA PESTE EN GRUTLY

Recibió ayer denuncias la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero según las cuales en la colonia Grutly, departamento Las Colonias, se habían registrado casos de epidemia que ha ocasionado mortandad en los equinos. Por ello ha resuelto que el Inspector Veterinario doctor Agustín G. López, se traslade a la nombrada localidad, para que diagnostique el mal y aconseje el tratamiento a seguir. Dicho profesional partió ya a Grutly.

Realizada esa misión en la colonia nombrada, seguirá viaje a varios establecimientos de campos en las colonias Sarmiento e Ingeniero Bosel, de donde se han recibido idénticas denuncias.

EN SAN ... PALERMO

Desde San Guillermo, departamento San Cristóbal, también se han denunciado casos de pestes y mortandad de equinos. El inspector Veterinario de la repartición, como consecuencia de lo expuesto, ha producido este dictamen. La enfermedad que actualmente ataca al ganado caballar es Meningitis Cerebro Espinal, enfermedad infecto contagiosa que provoca, especialmente, trastornos nerviosos.

El tratamiento a efectuarse es preventivo y curativo, para prevenir el empleo de las vacunas Lignieres contra la Meningitis, vacunación ésta que debe efectuarse todos los años protegiendo así gran porcentaje del ganado caballar.

El tratamiento a efectuarse consiste en la aplicación de las inyecciones siguientes: Por la mañana y en ayunas aplíquese debajo de la piel de la tabla del cuello:

Rp. Nitrato de pilocarpina 0.20. Aguas destiladas 10 cc.

A los enfermos graves se le debe inyectar 10 c. c. de una solución de Urotropina al 10, vía endovenosa.

CRECE EL RIO

Los informes oficiales que se han suministrado en el día de ayer vienen a confirmar lo que ya tenemos dicho acerca de la creciente del río en jurisdicción del puerto de Santa Fe. La altura era ayer de 4,47, lo que quiere decir que en las últimas 24 horas ha crecido 5 centímetros. El aumento de las aguas se mantendrá durante todo el mes.

En lo que respecta a la situación en otros puertos se han recibido estos avisos: Corrientes, estacionado; Posadas 2.88, bajó 4 centímetros; Puerto Aguirre, 17.54, bajó 66 centímetros; Formosa 5.21, creció 1 centímetro; Bermejo 5.10, bajó 2 centímetros.

De los Conflictos en el Campo Nos Habló Ayer el Ministro Dr. J. Rodriguez

En esta misma edición damos a conocer las últimas novedades producidas en el Dpto. San Jerónimo donde los conflictos obreros, habían puesto una nota de inquietud. Ahora todo vuelve a la normalidad.

Hemos conversado al respecto con el Ministro de Gobierno, doctor Joaquín F. Rodríguez, quién nos ha ratificado las informaciones que recibimos y según las cuales se solucionan las diferencias.

Nos manifestó el doctor Rodríguez que las comunicaciones que habían remitido las Jefaturas de Policía de los departamentos, aseguraban que los conflictos agrarios habían terminado.

Ha existido tolerancia, nos dijo, pero el gobierno está dispuesto a que se respete la libertad del trabajo.

SOBRE APLICACION DE LA LEY DE IMPUESTOS

Un Importante Dictamen Produjo el Fiscal de Estado

UN EDIFICIO ESCOLAR FUE PEDIDO

Nuevas gestiones iniciadas por vecinos de Sto. Tomé

ESCUELA IRIONDO

Una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Simón de Iriondo", que funciona en Santo Tomé, de acuerdo a lo que hemos informado en una de nuestras ediciones anteriores, ha iniciado nuevas gestiones para obtener la construcción del edificio para ese establecimiento educacional.

Como lo hemos hecho saber, se trata de una obra que fué autorizada por decreto firmado por el ex interventor nacional, señor Alvarado.

La citada delegación se entrevistó ayer con el ministro de Hacienda, doctor Adolfo Labougle, en el preciso momento en que se encontraba con el ministro el arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino. Recordó el decreto a que antes hacemos alusión, solicitando las pertinentes medidas para su cumplimiento, esto es, la construcción del edificio. Ante esto, el arzobispo reforzó el pedido, contestando el ministro de Hacienda que, sin pérdida de tiempo ordenaría las providencias a los fines que se indicaban.

La comisión de la Sociedad Cooperadora se retiró satisfecha. De todo esto se puede afirmar que la construcción de dicho edificio es ya cosa resuelta.

Un Asunto de Importancia

Ante el Juzgado de Instrucción en turno, a cargo del doctor Dana Montaño, acaba de presentarse una grave acusación por defraudación y rendición de cuentas contra un conocido cerealista y hombre de negocios de esta plaza vinculado a una de las instituciones que interviene directamente en la orientación comercial de Santa Fe.

Se trata de un asunto llamado a tener suma resonancia por la calidad de los actores y el motivo del juicio en nuestros círculos mercantiles y sociales.

TERMINO SUS TAREAS AYER UNA COMISION

Tomo exámenes a los aspirantes a ingresar a la Esc. de Suboficiales

SE PRESENTARON 40

La comisión militar presidida por el coronel Juan N. Tonazzi e integrada por los tenientes 1o. Antonio Arulot, Félix Renaud y José Galli, capitán Carlos C. Velasco, teniente Eduardo Conessa y doctor J. Lázaro y profesor Walter Grestan y secretario señor R. Aguirre, que había venido a esta capital a los fines de tomar exámenes a los aspirantes al ingreso al Colegio Militar, dió ayer por terminada su tarea.

Se presentaron a rendir exámenes 40 aspirantes.

La comisión regresó anoche a la capital federal.

El Movimiento en Tribunales

Fué muy escaso durante el día de ayer

AUTOS DICTADOS

Durante el día de ayer se registró escaso movimiento en los tribunales de esta capital.

Sólo se dieron a conocer en el Juzgado de Instrucción de tercera los siguientes autos dictados.

Por el delito de lesiones se procesa a Eladio Romero, Mauricio Baez, Francisco Rodríguez, Nicolás Quitalon, Francisco Mareschky, Alejandro Michusky, Martín Gayoso, Anastasio Sequeira, Lisandro, Arturo Salasi.

—Se ordenó la libertad de Faustino Pasallo y Julio Gaminos, oficiándose a la Jefatura de Policía.





LOS BOY SCOUTS REALIZARON UN ACTO DE SIMPATIA



Con el propósito de testimoniar su simpatía y adhesión al ex-jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Perlinger, concurrieron a su alojamiento los Boy Scouts de Santa Fe, haciéndole entrega de un obsequio. En el grabado aparece el Teniente Coronel Perlinger, en compañía de su esposa y otras damas, rodeados por los "muchachos"

Las Incidencias Motivadas en la Intervención Legislativa

El Arzobispo Concurrió a la Casa Gris

Visitó ayer al Interventor nacional Dr. Bruchmann

DE CORTESIA

El Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino, acompañado del Inspector de Parroquias, Presbítero Samuel Santacruz, después de visitar a los Ministros pasó al despacho del Interventor Nacional, doctor Bruchmann. Según se nos ha informado fué una visita de cortesía, y con motivo de ausentarse el ilustre prelado a las provincias de Buenos Aires y Córdoba, en viaje de descanso.

COMISIONES DE FOMENTO

Han iniciado el estudio de sus presupuestos para el corriente año

COMUNICACION

La mayoría de las comisiones de fomento de la provincia han comunicado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento que han iniciado el estudio del presupuesto para el corriente año. Algunas han remitido ya las cifras, todo ello lo hacen en virtud de estar intervenidas las comunas y para la aprobación que corresponde de parte de las autoridades de la intervención nacional.

LAS ORDENANZAS

Son varias las comisiones de fomento que han consultado si al sancionar el presupuesto pueden modificar las ordenanzas que en la actualidad rigen o deben dejarlas tal cual están ahora o bien sancionar otras. No ha contestado todavía el ministerio, pero se puede adelantar que se concretará a darles a cada una conocimiento del dictamen del señor fiscal de Estado en las consultas que hicieron las comisiones de fomento de Ortiz y otras, sobre modificación de ordenanzas, dictamen que nosotros hemos publicado y que establecía que los comisionados interventores a las comunas no pueden hacer tales modificaciones salvo el caso que se trate de aquellas que traban la acción administrativa.

En los nuevos presupuestos, según las informaciones que tenemos, serán incluídas algunas partidas que las comunas estiman necesarias para la realización de urgentes obras públicas, como arreglos de caminos y construcción de alcantarillas en el radio urbano de cada localidad.

De más está decir que en ello estamos de acuerdo. Y, lo estamos porque conocemos la campaña y las necesidades de esa naturaleza que hay que llenar. Debe saberse que hay pueblos que así que llueve, la planta urbana queda convertida en laguna. Y, es una consecuencia de la falta de alcantarillas y obras de desagües

DE LOS SORTEOS "43"

El señor Américo Di Rienzo, conductor de la empresa de Omnibus C. de Santa Fe, poseedor del bono verde número 75.089, que en el sorteo del mes de Diciembre pasado, fué favorecido con un premio de mil pesos moneda nacional. La fotografía ha sido tomada ayer en el local de la Cigarrería "La Colmena" de esta ciudad, donde hizo efectivo el cobro del premio

Un Aspecto Nuevo, Que se Presenta

El ministerio de Gobierno buscará solución al caso planteado

UNA CONFERENCIA

Al decretarse la intervención a la legislatura de la provincia, fué designado encargado de la misma el ex senador señor Simón Carlen quien, de inmediato se dedicó a las tareas que le imponía la delicada gestión que se le encomendara.

Posteriormente, y sin que mediara una causa justificable y seria, el interventor señor Alvarado redujo su misión circunscribiéndola exclusivamente a la Cámara de Senadores, lo que dió lugar a que el Sr. Carlen presentara su renuncia por considerar disminuída su personalidad.

Producido el cambio de intervención en nuestra provincia y estando sin resolverse la dimisión del señor Carlen, el nuevo ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez invitó al renunciante a celebrar una conferencia la que se llevó a efecto en el despacho ministerial, sin que se nos pudiera informar en concreto lo que se había tratado, pero sí que el dimitente mantenía su resolución.

Ayer, este asunto ha cobrado un nuevo aspecto con la renuncia del señor Guillermo Aranda que fuera designado para que interviniera en los asuntos de la Cámara de Diputados y a raíz de cuya designación el señor Carlen adoptó el temperamento que comentamos.

Con estas dos renuncias, consideramos que el señor ministro de Gobierno tratará de solucionar satisfactoriamente la incidencia que se había planteado.

El Centro Comercial se Ocupa del Departamento Provincial del Trabajo

La forma en que el personal del mismo, cumple las funciones que le competen

LAS LEYES OBRERAS

El Centro Comercial de Santa Fe ha remitido en el día de ayer una nota al señor ministro de I. Pública y Fomento, Dr. Ricardo Foster, relacionada con la actuación del Departamento Provincial del Trabajo.

Dice así: "En nombre del Centro Comercial de Santa Fe, tengo el honor de dirigir a S. S. la presente para expresarle que esta institución, que representa a la casi totalidad del comercio de esta capital, ha comprobado que el Departamento Provincial del Trabajo cumple su función con rectitud y ecuanimidad. Con la misma altura con que otras veces el comercio de Santa Fe levantó su protesta contra la acción arbitraria y parcial de la referida oficina, hoy, que un sector reducido de los empleados de comercio — animado de fines visiblemente ajenos al trabajo — pretende trabar la regular actuación del Departamento, viene a significar ante el señor ministro su agrado por el desempeño de las autoridades de la expresada repartición.

El Centro Comercial de Santa Fe ve con satisfacción que el Departamento del Trabajo cumple su misión de organismo encargado de la difusión y vigilancia de las leyes obreras y que esta finalidad se alcanza conservando el Departamento en todos los casos una situación de justa equidistancia entre los intereses que suelen hallarse circunstancialmente en pugna.

El Departamento del Trabajo no debe servir de instrumento para agitar la lucha de clases ni debe constituir una traba para el desarrollo normal de la actividad comercial. Este concepto elemental pareció haberse olvidado alguna vez, pero felizmente ha vuelto a aceptarse y a respetarse.

El Centro Comercial no aplaude sólo la actuación de los funcionarios del Departamento del Trabajo, sino también —y principalmente— la adopción de un concepto más racional y equitativo en la aplicación de las leyes que regulan las relaciones entre el capital y el trabajo.

Este juicio favorable, señor ministro, está inspirado en la actuación del Departamento del Trabajo correspondiente a los últimos meses pasados. Considera este Centro que al expresarlo ante V. E. cumple un deber de justicia y puede además servir de estímulo para que las autoridades del Departamento del Trabajo prosigan su acción, en la seguridad de que procediendo legalmente —sin otra pasión que la del bienestar general— han de hallar siempre la colaboración de todo el comercio.

Sin otro particular me complazco en saludar a S. S. el señor ministro con distinguida consideración. — Roberto F. Surot..., vicepresidente; L. Ozman Ruiz, secretario".

EN UNA DENUNCIA POR DEFRAUDACION DA SUS CONCEPTOS EL FISCAL

El poder fiscalizador del Estado — dice — es indiscutiblemente de la mayor amplitud

CARACTERISTICAS DE LA DENUNCIA

En una denuncia radicada por defraudación de impuestos, el fiscal de Estado, doctor Cafferata ha dado a conocer un interesante dictamen.

LOS ANTECEDENTES

Comienza diciendo que se producen nuevamente en el caso actual, aunque con mayores y más completos elementos de juicio, las dos cuestiones a que se ha referido en su dictamen de fecha 15 del corriente. A saber: la jurisdicción del poder administrador para pronunciarse sobre la validez y consecuencia de los contratos y su poder de contralor para evitar que el fisco sea burlado en su legítimo derecho por virtud de aquellos actos.

Agrega en seguida:

"Desde luego, la solución del primer punto entiendo que debe ser negativa; corresponde pronunciarse sobre el mismo a los jueces de derecho, a mérito de estar sometida la cuestión a lo que dispone la ley de fondo.

En lo que toca al segundo punto, la afirmativa debe ser rotunda; el poder fiscalizador del Estado es indiscutiblemente de la mayor amplitud; y nadie puede contestar el derecho que tiene a inquirir y a evitar una evasión al cobro de un impuesto, llevado a cabo con motivo de un acto civil cualquiera cuya validez o inexistencia jurídica corresponde declarar al tribunal caso de producirse la cuestión.

En el presente expediente nos encontramos con que el Sr. Vionnet ha celebrado diversas ventas con sus propios hijos pagando los contratantes, con motivo de las mismas el impuesto a una transacción de carácter común.

El hecho se denuncia por el señor Sierra, argumentando que, bajo el carácter de venta, se oculta un anticipo de herencia que debe pagar el impuesto hereditario, impuesto que se omite con ánimo de defraudar al fisco de la provincia, incurriéndose por los autores del acto en las penalidades correspondientes.

Como decía más arriba creo que no es de la competencia del gobierno el entrar a considerar nulidades. Aunque no puedo dejar de hacer siquiera sea ocasionalmente una observación en mi carácter de asesor jurídico del gobierno a mérito de las manifestaciones vertidas por las partes en el debate mantenido ante la Dirección de Rentas.

LA DONACION ENTRE VIVOS

Dice luego el fiscal:

"Se ha argumentado, señor ministro, que las ventas celebradas de padres a hijos mayor de edad están equiparadas exactamente a los contratos celebrados con terceros y no es así: una simple referencia es suficiente para destruir esa tesis; el ejemplo, a la manera de los clásicos, de que Juan vende a Pedro todos o la mayor parte de sus bienes, cuya venta, no probándose algún vicio que la invalide es firme y válida para la ley.

Pero Juan no podrá venderla a uno de sus hijos, mayor de edad, ni el todo ni una parte que sobrepasara el límite insalvable que le opone el art. 3604 del C. Civil, sin que el resto o excedente sea traído a la masa de la sucesión. Esta disposición es clara y terminante: "aun cuando la entrega en plena propiedad, haya sido con cargo de renta vitalicia o de reserva de usufructo" dice el artículo. No es entonces, el caso de una venta equiparable a la contratada y escriturada con un tercero. Sea ello dicho, aparte de que la jurisprudencia en base a la más lógica y humana de las presunciones ha tenido siempre en cuenta el parentesco para admitirlo en aquella calidad y como muy importante cuando se cuestiona el vicio de la simulación. Tan copiosa es, que considero innecesario hacer citas al respecto.

Si del análisis general del concepto venimos al caso particular planteado, las ventas del denunciado a sus hijos, con la concurrencia de los demás herederos en cada caso, resultan un evidente anticipo de herencia. La suposición es elemental pese a las afirmaciones en contrario.

Por cierto no encuentro que sea de ningún modo ilícito ni siquiera criticable el acto del Sr. Vionnet al hacer a sus hijos una donación, o un anticipo de su herencia que por imperio de la naturaleza han de llegar a poseer un día. Pero aquí se suscita la cuestión que verdaderamente interesa al fisco de la provincia: el no pagar impuesto hereditario este anticipo, significaría la evasión del mismo en la realidad, lo que el Estado debe evitar máxime, tratándose de uno de los recursos más importantes con que cubre las necesidades de su presupuesto.

El argumento de que podría esperar el fisco la muerte del causante para hacer la cuestión resultaría especioso y notablemente ineficaz, porque aceptándose la trasmisión de dominio, sin observación, cualquier heredero vendiendo, o transmitiendo por cualquier otro título su inmueble antes del fallecimiento de su causante haría completamente imposible el cobro sobre el mismo del impuesto hereditario.

Este conflicto, llamémoslo así, en que el poder público se encontraría no debiendo pronunciarse sobre nulidades por una parte, y estando por otra en una verdadera obligación de impedir que se defraude a la renta pública, fué en su hora bien previsto y salvado en nuestra provincia por la ley 2300 cuyo Art. 28 en su 5o. apartado, cortaba toda discusión al establecer que "la escala establecida en el Art. 34 se aplicará a las ventas que hagan los padres en favor de uno de sus hijos con el consentimiento de uno de los demás.

DEBE COBRARSE EL IMPUESTO

Termina el dictamen con lo siguiente:

Ahora bien señor ministro. Esta Fiscalía entiende como resulta del dictamen de mi antecesor al que adhiero sobre este punto que ese artículo no está derogado por la ley 2319 ni se opone a ella ni tampoco la 2319 contiene la cláusula de la derogación de la anterior, resulta más bien una especie de situación complementaria entre ambas; y así habría de inferirse también de las palabras que se citan en el escrito de fs. 32 porque la expresión del legislador es una de las más puras fuentes de toda interpretación correcta.

Sentadas estas consideraciones, corresponde a la oficina a mi cargo insistir en lo [illegible] do por mi antecesor el doctor Conrado Díez Rodríguez en el dictamen de fs. 24 vale decir que debe revocarse la resolución del señor Director Gral. de Rentas (fs. 27 y siguientes) y procederse al cobro del impuesto sobre la transmisión de los bienes situados en la provincia de Santa Fe, aplicando la escala de la ley con la base del avalúo de la Contribución Directa; agregándose a dicho cobro la multa que corresponda, por haber existido infracción a la ley de sellos aún cuando se haya incurrido en la misma buena fe lo que no afecta en nada al fisco considerar.

Todo salvo la mejor opinión del señor ministro.